



Presentan Manual Único de Supervisión Basada en Riesgos (MUSBER) a la comunidad bancaria

La Superintendencia de Bancos de Panamá se reunió con los representantes del sistema bancario panameño, reguladores de otras instituciones financieras, calificadoras de riesgo y firmas auditoras, para dar a conocer el Manual Único de Supervisión Basada en Riesgos (MUSBER).

El MUSBER reúne los procesos de supervisión en base a riesgos que serán aplicados a partir de su entrada en vigencia. Este manual se constituirá en una guía para la gestión de supervisión que realiza la Superintendencia a cada banco.

El manual se desarrolló en el marco de la consultoría “Apoyo a la Superintendencia de Bancos en el Proceso de Consolidación del Esquema de Supervisión Basada en Riesgos particularmente en la Gestión de Riesgos y la Supervisión transfronteriza”, basado en el convenio de cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - PO-1757/OC-PN.

La consultoría que tuvo una duración de 14 meses, fue desarrollada por la empresa consultora internacional Fit & Proper. Su implementación, corresponde al cumplimiento del Pilar 2 del Plan Estratégico 2010 – 2012 de la Superintendencia de Bancos, relacionado a la implementación de estándares internacionales.

Uno de las principales características de este manual es que desarrolla un sistema de calificación denominado “GREN”.

El MUSBER contribuye al desarrollo y fortalecimiento del Centro Bancario.

En su elaboración participó un equipo especializado de la Superintendencia de Bancos constituido por más de cuarenta personas.

La consultoría contó con actividades de capacitación tanto teóricas como prácticas y dos pruebas pilotos en dos bancos.

A partir de su aplicación, este sistema tendrá un proceso de mejora continua durante los próximos años y se aplicará a todos los bancos del sistema, de acuerdo al programa y ciclo de inspecciones establecidos por esta Superintendencia de Bancos.